



DON FELIX DÍAZ DE LA CASA, SECRETARIO ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA (TOLEDO).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

6.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.-

Por el Sr. Secretario, a indicación de la Presidencia, se da lectura a la Resolución de la Alcaldía del siguiente tenor literal:

“DECRETO /2015.-

En uso de las facultades conferidas por la legislación vigente, por el presente, vengo en DECRETAR: para la sustitución de esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, el nombramiento como Primero , Segundo y Tercer Tenientes de Alcalde, respectivamente, a los concejales siguientes:

1º Teniente de Alcalde: D. JOSUÉ LÓPEZ MUÑOZ

2º Teniente de Alcalde: Dª JESSICA LUDEÑA HERRERA

3º Teniente de Alcalde: D. Jesús Escobedo Alvarez

Dado en Santa Olalla a 22 de junio de dos mil quince.-EL ALCALDE,”

Tras lo cual, el Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

Y para que conste, libro el presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Santa Olalla a cinco de agosto de dos mil quince.

vºBº

EL ALCALDE,

